

LICITACIÓN  
SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES



BASES TÉCNICO - ECONÓMICAS

Agosto 2014

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>BASES TÉCNICAS .....</b>	<b>4</b>
<b>1 Antecedentes.....</b>	<b>4</b>
1.1 Situación Actual.....	4
1.2 Situación deseada.....	4
<b>2 Servicio Requerido .....</b>	<b>4</b>
2.1 Objetivos del Servicio.....	4
2.2 Cobertura - Puntos y Sitios a cubrir y Clasificación .....	5
2.3 Tipos y cantidades de Usuarios.....	5
2.4 Especificaciones técnicas .....	5
2.4.1 Tecnologías.....	5
2.4.2 Tipos de equipos Requeridos .....	6
2.4.3 Garantía de los equipos.....	7
2.4.4 Servicios de Comunicaciones de Voz y Datos a contratar .....	7
2.4.5 Cobertura y Disponibilidad de los servicios .....	8
2.4.6 Gestor Corporativo.....	9
2.5 Modalidad de Contratación .....	9
2.5.1 Suministro de equipos .....	9
2.5.2 Situaciones especiales .....	9
2.5.3 Trafico Adicional al Contratado.....	9
<b>3 Condiciones de Operación y Gestión .....</b>	<b>10</b>
3.1 Condiciones Generales.....	10
3.2 Entrega y retiro de Equipos y Chips.....	10
3.3 Activación y Desactivación de Servicios .....	10
3.4 Administración mediante el Gestor de Servicios .....	11
3.5 Servicios de Posventa.....	11
3.6 Gobierno del Servicio .....	12
<b>4 Transición del Servicio.....</b>	<b>13</b>
4.1 Entrada en Vigencia y Plazo Esperado.....	13
4.2 Suministro inicial.....	13
4.3 Condiciones requeridas para la transición .....	13
<b>5 SLAs a Comprometer para el Servicio .....</b>	<b>14</b>
<b>6 Presentación de la Oferta Técnica .....</b>	<b>15</b>
<b>BASES ECONÓMICAS .....</b>	<b>16</b>
<b>7 Presentación de la Oferta Económica .....</b>	<b>16</b>

<b>8</b>	<b>Evaluación de las Ofertas.....</b>	<b>16</b>
8.1	Procedimiento de Evaluación .....	16
8.1.1	Evaluación Administrativa-Técnica .....	16
8.1.2	Criterio de Elegibilidad .....	16
8.1.3	Evaluación Económica .....	17
8.1.4	Criterio de Adjudicación.....	17
8.2	Pauta de evaluación.....	17
8.2.1	Evaluación Administrativa .....	17
8.2.2	Evaluación Técnica .....	17
8.2.3	Evaluación Económica .....	19

## **ANEXOS A LAS BASES ..... 21**

ANEXO N° 1:	Lista de Oficinas centrales, regionales y Provinciales, georeferenciadas .....	22
ANEXO N° 2:	Lista de Jardines Infantiles y Salas Cuna, georeferenciadas.....	23
ANEXO N° 3:	Formulario de Presentación del Oferente.....	24
ANEXO N° 4:	Formularios de presentación de Oferta Económica .....	25
ANEXO N° 5:	Formulario de Aceptación de las Bases .....	29

# BASES TÉCNICAS

---

## 1 ANTECEDENTES

### 1.1 SITUACIÓN ACTUAL

Fundación Integra cuenta con un servicio de comunicaciones móviles, suscrito con Movistar, que termina su período de vigencia en el mes de octubre del 2014.

El servicio actual considera:

- Servicio de voz, mediante una bolsa global de 133.000 minutos mensuales
- Servicio de datos ilimitado de 600MB por usuario al mes, suministrado a la máxima velocidad disponible, hasta su agotamiento, con velocidad de estrangulación de 128 kbps.
- Gestor de comunicaciones para voz
- Suministro de 780 equipos celulares, gama baja y media

### 1.2 SITUACIÓN DESEADA

El proceso licitatorio espera contar con un servicio para Integra que proporcione:

- Servicio de voz, mediante una bolsa global de 100.000 minutos mensuales
- Servicio de datos, diferenciado según perfil de usuario (VIP: 2GB/mes, Usuario normal: 600MB/mes)
- Gestor de comunicaciones para voz, facilidad de separar grupos de usuarios para gestionarlos en forma independiente, con responsables independientes.
- Suministro de 800 equipos celulares, gama alta y gama media, según especificación y su habilitación utilizando las líneas actualmente disponibles por Integra
- Cobertura deseablemente en la totalidad de las oficinas (centrales, regionales y provinciales), y en la totalidad de los jardines infantiles.
- Servicio de posventa con herramientas para gestión (reportes, indicadores), servicio técnico deseablemente en regiones
- SLAs comprometidos para el servicio adecuados a necesidades de Integra
- Gobierno de Servicio basado en presentación de reportes, entrega de información y reuniones mensuales de evaluación del servicio.

## 2 SERVICIO REQUERIDO

El oferente deberá ser un concesionario de un derecho de concesión de Servicio Público de Telefonía Móvil Celular otorgado por la autoridad competente, y que además cuente con una red de servicios de telefonía móvil nacional, propia. Deberá presentar una oferta que considere las características de los servicios señalados en este documento.

### 2.1 OBJETIVOS DEL SERVICIO

El servicio en sus aspectos generales pretende que mediante el uso del acceso de la red de telefonía móvil o celular se permita cursar llamadas de voz a números fijos y celulares de cualquier compañía en el territorio nacional donde Fundación Integra tiene operaciones, incluyendo acceso a comunicación de datos a través de este mismo tipo de acceso móvil, de acuerdo con el detalle

especificado más adelante.

## 2.2 COBERTURA - PUNTOS Y SITIOS A CUBRIR Y CLASIFICACIÓN

Fundación Integra tiene operaciones en todo el territorio nacional, a través de sus oficinas Nacionales, Regionales y provinciales, y los establecimientos en los que desarrolla su misión. Por lo anterior se hace necesario contar con servicios de comunicaciones móviles que dispongan de cobertura en todos esos puntos de operación e idealmente en las principales vías de comunicación entre esos puntos.

En Anexo N° 1 se entrega la información de ubicación de las Oficinas Nacionales, Regionales y Provinciales, y en Anexo N° 2 las ubicaciones de los Jardines Infantiles a considerar. Para efectos de cobertura a comprometer, se excluyen los “Jardines sobre ruedas”, que corresponden a jardines infantiles habilitados en furgones y camionetas, los cuales ofrecen servicios itinerantes en localidades y lugares aislados.

En los mismos anexos, el oferente deberá indicar en columnas adicionales a cada tabla de direcciones, si dispone o no de cobertura en dicho lugar, el tipo de tecnología con que la cubre (2G, 3G, LTE), y comentarios relativos a alternativas de conectividad en caso de no existir cobertura.

## 2.3 TIPOS Y CANTIDADES DE USUARIOS

Para efectos del servicio, se considerará dos tipos de usuarios:

- USUARIOS NORMALES, se debe considerar un total de **767** usuarios.
- USUARIOS “VIP”, básicamente miembros de las Direcciones de Integra, se debe considerar un total de **33** usuarios.

La distribución de cantidad y tipo de usuarios en las diferentes Oficinas Centrales, Regionales y Provinciales, se indica en el Anexo N° 1.

Ambos grupos de usuarios se diferenciarán los tipos de smartphones que les serán asignados: al primer grupo (Usuarios Normales) Smartphones de Gama Media y al segundo (VIP) Smartphones de Gama Alta, según se describe en el punto 2.4.2.

Los usuarios de Gama Alta dispondrán de un plan de datos superior al de los usuarios normales como se explica en el punto 2.4.4.

En los servicios de Posventa, los USUARIOS VIP deberán ser identificados por los Agentes de las Mesas de Ayuda o de Reclamo del Oferente, de manera de priorizar la atención de éstos usuarios, como también tendrán un trato preferencial respecto al tiempo de recambio de equipos por cualquier motivo, según se detalla en el punto 3.5.

## 2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 2.4.1 Tecnologías

Los accesos inalámbricos que el Oferente oferte deben ser de generación vigente de preferencia 3G y/o LTE, al igual que la tecnología de los Equipos Terminales que el Oferente ponga a disposición de Integra.

Los Sistemas Operativos que Fundación Integra ha considerado como válidos para el servicio son iOS, Android y Windows Mobile.

La tecnología que se suministre deseablemente deberá permitir: a) usar la aplicación Lync, b) ser compatible (certificado) con el sistema de alerta de emergencias (SAE) de ONEMI.

## 2.4.2 Tipos de equipos Requeridos

Se requiere el suministro de dos tipos de equipos celulares:

- **Smartphones de Gama Media:**

Cantidad de usuarios de equipos de Gama Media: **767**

Se entenderá para efectos de este documento, que estos equipos cuentan con las siguientes características mínimas:

- a) Equipo de alto rendimiento, compatible con señal 3G o LTE y Wifi.
- b) Baterías recargables sin necesidad de descarga previa, cuya duración en funcionamiento alcance un promedio mínimo de 8 horas
- c) Sistema de altavoz, discado por voz, visualización de la calidad de recepción de la señal, cronometro de llamadas.
- d) Existencia de y sincronización de Agenda, Contactos telefónicos y Correos electrónicos (Imap, Pop3 ó Exchange) entre equipo celular y computador.
- e) Capacidad de enviar y recibir mensajes SMS, MMS y EMS.
- f) Pantalla de 3,5" o superior
- g) Cámara fotográfica y video mínimo de 5 MP.
- h) Modem integrado (tethering), Bluetooth, GPS.
- i) Memoria interna mínima de 4GB o superior.

- **Smartphones de Gama Alta**

Cantidad de usuarios de equipos de Gama Alta: **33**

Se entenderá para efectos de este documento que estos equipos cuentan con las siguientes características mínimas:

- a) Equipo de alto rendimiento, compatible con señal 3G o LTE y Wifi.
- b) Baterías recargables sin necesidad de descarga previa, cuya duración en funcionamiento alcance un promedio mínimo de 8 horas
- c) Sistema de altavoz, discado por voz, visualización de la calidad de recepción de la señal, cronometro de llamadas.
- d) Existencia de y sincronización de Agenda, Contactos telefónicos y Correos electrónicos (Imap, Pop3 ó Exchange) entre equipo celular y computador.
- e) Capacidad de enviar y recibir mensajes SMS, MMS y EMS.
- f) Pantalla de 4" o superior
- g) Cámaras fotográfica y video mínimo de 5 MP trasera y 1MP frontal.
- h) Modem integrado (tethering), Bluetooth, GPS.
- i) Memoria interna mínima de 16GB o superior.

El Oferente deberá ofrecer al menos **2 modelos** para la Gama Alta y **3 modelos** para la Gama Media, pudiendo Integra solicitar cualquiera o todos ellos. Se deberá considerar que el compromiso contractual apuntará a proporcionar equipos que cumplan o superen estas especificaciones. Para efectos de evaluación de las ofertas, se analizarán los modelos ofrecidos, asignándose mayor puntaje a aquellos que excedan las características mínimas solicitadas.

Durante la vigencia del contrato, el proveedor podrá proponer modelos diferentes de los iniciales,

siempre que estos mantengan o mejoren las características de los inicialmente ofrecidos, y sin que ello implique aumento del precio del contrato. Integra se reserva el derecho de aceptar los nuevos modelos propuestos o solicitar otros alternativos.

El Oferente deberá entregar la mayor cantidad de información descriptiva de los equipos ofrecidos. La información presentada deberá ser de preferencia en idioma español y deberá adjuntarse a su oferta como un anexo

### **2.4.3 Garantía de los equipos**

Los equipos que se entreguen deben disponer de garantía por fallas por un período mínimo de 12 meses. El Oferente deberá indicar el período de garantía ofrecido, considerando que este es un parámetro dentro de los criterios de evaluación.

### **2.4.4 Servicios de Comunicaciones de Voz y Datos a contratar**

La oferta debe considerar como características generales las siguientes:

#### **Cobertura Nacional**

Para este tipo de servicio se requiere que el Oferente garantice cobertura a nivel nacional, con fidelidad y calidad adecuada en la recepción y salida de llamadas de voz y datos. El servicio debe mantenerse operativo los 365 días del año.

La cobertura se evaluará de acuerdo a lo señalado en los Anexos N° 1 y 2 según la georreferenciación de los sitios de interés para Fundación Integra.

El Oferente deberá completar la información de cobertura comprometida para cada uno de dichos sitios, y entregarla junto con su oferta Técnica.

Para efectos de cumplimiento de esta especificación, aplicarán las condiciones indicadas en el punto 2.4.5.

#### **Cobertura Internacional**

Se requiere, una vez que el equipo salga del territorio nacional, que el número del móvil se mantenga inalterable y operativo (voz y datos) con la posibilidad de habilitarse el Roaming Internacional.

Los servicios de Larga Distancia Internacional y Roaming Internacional (voz y datos), podrán ser habilitados o deshabilitados para cada una de las líneas, mediante la facultad otorgada al Administrador de Fundación Integra, quien podrá ejercer esta prerrogativa a través de la aplicación Gestor Corporativo o mediante una solicitud escrita del al ejecutivo de atención del Proveedor. Los costos del tráfico internacional por Roaming y LDI serán facturados independientemente del contrato que genere esta licitación.

#### **Plan de Voz**

Se requiere que el plan corporativo (plan de voz para Fundación Integra) contemple un total de **100.000** minutos mensuales a cualquier destino nacional, móvil o red fija, con un costo fijo.

Integra podrá solicitar minutos adicionales, para ello el Oferente deberá indicar sus tarifas unitarias por bolsas de minutos adicionales.

La bolsa global de minutos será administrada mediante un Gestor Corporativo, mediante el cual se asignará a cada usuario una cantidad de minutos. Una vez cumplido el límite, el usuario deberá estar habilitado para contratar por su cuenta una bolsa de minutos adicionales, fuera del contrato con la Fundación, y sin ningún costo adicional para Integra.

#### **Plan de Datos**

Se requiere un plan de datos diferenciado según tipo de usuario:

- Usuario VIP: ilimitado de 2 Gigabyte al mes, suministrado a la máxima velocidad disponible, hasta su agotamiento, con velocidad de estrangulación de 256 kb/seg
- Usuario normal: ilimitado 600 Megabytes al mes, suministrado a la máxima velocidad disponible, hasta su agotamiento, con velocidad de estrangulación de 128 kb/seg.

Esta especificación corresponde a una referencia respecto a la cual se evaluarán las propuestas de los Oferentes. Se aceptarán opciones diferentes y cercanas (superiores) a ésta.

En caso de agotarse el plan de datos para un usuario, dicho usuario deberá estar habilitado para contratar por su cuenta bolsas de datos adicionales, fuera del contrato con la Fundación, y sin ningún costo adicional para Integra.

#### **Antecedentes Adicionales:**

El Oferente deberá entregar la mayor cantidad de información descriptiva de las bolsas y planes ofrecidos (minutos, cantidad de datos, velocidades de navegación, umbral de navegación, etc.).

### **2.4.5 Cobertura y Disponibilidad de los servicios**

Los servicios de voz y datos móviles deberán mantener la continuidad del servicio durante las 24 hrs. del día, todos los días del año, con al menos la disponibilidad mínima definida por la Norma de Calidad para la operación del Servicio Público de Telefonía Móvil de Subtel, de 97% para zonas urbanas, y 90% para zonas rurales, en todos los sitios de interés para Integra, indicados por el proponente como “con cobertura” en los Anexos N° 1 y N° 2.

En particular, en las Oficinas Centrales, Regionales y Provinciales, el servicio deberá estar disponible y con buena calidad en todo lugar dentro de estos recintos. En caso de ser necesario, el proveedor deberá instalar elementos repetidores o amplificadores de señal, para garantizar la adecuada cobertura y calidad de servicio dentro de estas oficinas.

En caso de interrupción masiva de servicio (incidente), en alguno de los sitios, que sea reportada por Integra al proveedor, este deberá responder a la solicitud de atención del incidente, en un plazo no superior a 4 horas, para comenzar a investigar la situación y buscar una solución o paliativo. Y en un plazo no superior a 24 horas deberá entregar un primer informe indicando los resultados de las acciones de resolución realizadas, o bien si la falla persiste, indicando un eventual diagnóstico y compromisos para la resolución.

Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier momento durante la vigencia el contrato, Integra podrá solicitar al proveedor inspeccionar cualquiera de los sitios declarados “con cobertura”, cuando se advierta problemas recurrentes de disponibilidad o de calidad del servicio, que puedan implicar un incumplimiento de la disponibilidad exigida. Luego de la solicitud inspección, el proveedor deberá presentar un informe donde se indiquen las mediciones o análisis realizados, descripción de las medidas o correcciones ejecutadas, o bien posible diagnóstico, las eventuales mejoras propuestas y plan de acción. El plazo máximo de entrega del Informe será de **1 semana** en sitios urbanos, y de **2 semanas** en sitios rurales.

En caso que la resolución del problema requiera trabajos o implementaciones especiales, el



proveedor tendrá un plazo máximo de **2 semanas** en sitios urbanos y de **1 mes** en sitios rurales, desde la entrega del informe, para realizarlas.

### **2.4.6 Gestor Corporativo**

El Proveedor deberá entregar a Fundación Integra una herramienta de gestión de los Servicios de Comunicaciones Móviles denominado **GESTOR CORPORATIVO**. Este consistirá en una aplicación web que le permita a Integra gestionar eficientemente los servicios y consumos asociados a cada línea. Los requerimientos mínimos de este sistema serán los siguientes:

- a) Clave de acceso para el o los Administradores de Fundación Integra, con comunicación segura (SSL).
- b) Restringir y asignar el tiempo de llamada de los equipos (minutos).
- c) Limitar cantidad de minutos a redes fijas y/o móviles.
- d) Obtener registros detallados de llamadas generadas en formato Excel, por usuario.
- e) Detallar los números de destino y tiempo de cada llamada.
- f) Generar diferentes perfiles de usuario, para diferentes cantidades de minutos asignados, y permitiendo o bloqueando servicios como 700, LDI, Roaming, etc.
- g) Asignación temporal de cambio de perfil y vuelta al perfil original
- h) Crear grupos de líneas de acuerdo a tipos de usuarios (por ejemplo usuarios de una misma región, o de una misma unidad organizacional, o por tipo de perfil).
- i) Contar con un administrador general o super-administrador, que a su vez pueda definir “subadministradores” a cargo de los grupos de usuarios (con privilegios acotados a ese grupo), y
- j) No deberá tener límites en cuanto a cantidad de líneas a administrar, o de haber un límite, este no debe ser inferior a 1000.

El oferente deberá indicar en su oferta las características que compromete para el Gestor Corporativo que ofrece. En caso de no cumplir o cumplir parcialmente con alguna de las características solicitadas, deberá señalarlo expresamente como podría satisfacer la característica, sin que ello implique un mayor costo para Integra.

## **2.5 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

### **2.5.1 Suministro de equipos**

Los equipos que sean suministrados por el Proveedor a los usuarios de Fundación Integra considerarán en el costo del servicio su amortización en un período que no debe superar los 18 meses, después del cual el equipo pasará a ser propiedad de Integra.

### **2.5.2 Situaciones especiales**

El Oferente deberá considerar que los usuarios de Integra podrán incorporar sus equipos y/o números celulares al grupo de Fundación Integra.

De igual forma, deberá dar las facilidades y gestionar la posibilidad de ceder el número al trabajador o trabajadora de Integra, para su uso personal, cuando dicho trabajador o trabajadora deje de pertenecer a la Institución.

### **2.5.3 Trafico Adicional al Contratado**

El tráfico de voz de cada usuario que exceda lo que le fue asignado por el Administrador de Fundación Integra deberá ser financiado a su costo, comprando bolsas de minutos, y no deberá provocar costos para la Fundación. El oferente deberá entregar las facilidades para que los usuarios puedan acceder a las recargas de manera fácil y expedita lo que deberá explicarse en su oferta.

### **3 CONDICIONES DE OPERACIÓN Y GESTIÓN**

#### **3.1 CONDICIONES GENERALES**

Fundación Integra requiere que el servicio se entregue en condiciones de calidad que consideren cobertura, disponibilidad, calidad de la comunicación de voz y calidad de la comunicación de datos. El Proveedor deberá establecer los procesos, sistemas y procedimientos administrativos necesarios para el logro de estas condiciones.

#### **3.2 ENTREGA Y RETIRO DE EQUIPOS Y CHIPS**

Cada vez que Fundación Integra requiera del suministro de un nuevo equipo o un nuevo chip (Simcard), el proveedor deberá disponer de mecanismos que permitan la entrega de los mismos en el menor plazo posible, desde el momento que el Administrador de Fundación Integra lo solicite.

El proveedor deberá indicar cuáles son sus procedimientos y los plazos máximos para el suministro. Se valorará positivamente el menor plazo de entrega comprometido. Para este efecto se debe considerar que los usuarios de equipos de Gama Alta deben contar con tiempos de entrega que para la Región Metropolitana no deben superar las 24 horas.

El proveedor deberá indicar el lugar donde hará la entrega, si es solo en las Oficinas Centrales de Integra en Santiago, o si podrá hacer la entrega en sus oficinas regionales. Se valorará positivamente esta última opción.

En caso de entrega en las oficinas regionales, cuando no exista stock en dichos puntos, deberá contar con procedimientos entrega alternativa, por ejemplo en Santiago o en otra región cercana, de manera de cumplir con los compromisos de servicio pactados.

#### **3.3 ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE SERVICIOS**

La activación de un nuevo servicio (usuario nuevo) debe ser efectuada en el mismo proceso de entrega de equipo (o de Simcard, si es que no se incluye la entrega del equipo) de forma tal que cuando el usuario reciba los componentes físicos el servicio se pueda usar de forma inmediata.

Sin perjuicio de ello, el oferente deberá indicar cuales son los procedimientos que tiene definidos y los plazos que compromete para la activación.

La desactivación de servicios deberá ser provista por el Gestor Corporativo y/o por el proveedor con sus medios, deseablemente, en el mismo momento que se ejecuta la solicitud por parte de un ente responsable de Fundación Integra.

Sin perjuicio de ello, el oferente deberá indicar cuales son los procedimientos que tiene definidos y los plazos que compromete para la desactivación.

### 3.4 ADMINISTRACIÓN MEDIANTE EL GESTOR DE SERVICIOS

Según lo indicado anteriormente, mediante la herramienta denominada Gestor Corporativo, el(los) Administrador(es) del sistema de Fundación Integra asignará(n) minutos de la bolsa de minutos corporativa, a cada usuario en particular de acuerdo con los criterios de la Fundación.

El gestor deberá permitir que:

- Si el usuario consume sus minutos asignados, quede impedido, por sistema, de ejecutar llamadas (aunque podrá seguirlas recibiendo), hasta que no se reinicien sus minutos por la llegada de un nuevo período mensual,
- Selectivamente por parte del Administrador (o subadministrador), que ciertos usuarios que completen su asignación de minutos puedan ampliarla

El proveedor deberá entregar junto con la habilitación del sistema gestor, la documentación y los mecanismos de autocapacitación en su uso. Además deberá brindar soporte técnico para la configuración de perfiles, asignación de usuarios, grupos y otras operaciones de administración.

### 3.5 SERVICIOS DE POSVENTA

#### **Plataforma de atención:**

El proveedor debe disponer de una plataforma de atención técnica y comercial que permita al Administrador de Fundación Integra acudir para reportar fallas, problemas, incidentes y solicitud de información requeridas para el funcionamiento adecuado de los servicios. Esta plataforma deberá estar disponible las 24 horas del día todos los días del año. El tiempo de respuesta para iniciar la atención de solicitudes o reportes de problemas deberá ser no superior a 4 horas.

El Oferente deberá describir en su oferta las condiciones de servicio de su plataforma de atención técnica y comercial.

#### **Servicio Técnico:**

Adicionalmente, deberá proporcionar servicio técnico para la atención de fallas o problemas de los equipos, debiendo entregar, en caso de encontrarse dentro del plazo de garantía, un equipo de reemplazo con al menos el mismo nivel de prestaciones de la Gama del equipo en cuestión. El proveedor deberá indicar en su oferta el plazo de entrega de reemplazo comprometido (SLA), e indicar como resuelve el reemplazo de equipo (procedimientos) dentro de dicho plazo.

El Oferente deberá indicar en su oferta la localización de sus oficinas de servicio técnico. Se valorará positivamente la posibilidad de contar con oficinas de servicio técnico en regiones.

#### **Atención de Usuarios VIP:**

Los USUARIOS VIP de Integra deberán ser identificados por la plataforma de atención del proveedor para una atención priorizada, tales como menores tiempos de atención, menores plazos de reemplazo de equipos, o de cumplimiento de solicitudes. El Oferente deberá describir en su oferta los procedimientos y servicio que dispondrá para la atención de estos usuarios.

#### **Procedimiento de Bloqueo de Simcard (Chip) y Equipo ante hurto, robo o pérdida**

El proveedor deberá contar con un sistema o procedimiento para el bloqueo de Simcard (chip) y equipo ante un robo, hurto o pérdida. Es importante señalar que el bloqueo del Simcard y equipo móvil debe ser definitivo y permanente en caso de que un equipo sea robado o hurtado implicando su inhabilitación para generar y recibir llamadas, aun cuando la Simcard sea cambiada de equipo.

El cambio de Simcard no deberá tener costo de reposición para Integra en ninguna circunstancia

(robo, recambio por baja de usuario u otra situación).

#### **Plataforma web de supervisión y gestión del servicio**

Se valorará positivamente que el oferente entregue a Integra una plataforma web que permita a esta última monitorear en línea el comportamiento de un número celular en particular y que además pueda visualizar si ha consumido o no su plan de datos, ver los minutos traficados y las llamadas efectuadas últimamente, la(s) antena(s) que lo están atendiendo y el estado de éstas (por ejemplo, para visualizar un problema generalizado), visualizar el equipo (marca y modelo) que el usuario está utilizando, ver su historial de conexiones de datos, visualizar configuraciones que tiene en la red y compararla con la contratada, etc.

El Oferente deberá indicar en su oferta si dispone de una plataforma o herramientas de este tipo, y de suministrarla, describir sus capacidades y funcionalidades.

### **3.6 GOBIERNO DEL SERVICIO**

El servicio deberá considerar una adecuada gestión y mecanismos formales para su supervisión y control por parte de Integra. Entre otros, deberá considerar:

- Entrega mensual de un **REPORTE DE USO DEL SERVICIO** (en planilla Excel), considerando al menos:
  - Tráfico mensual de voz, por usuario y por tipo de destino (fijo, móvil). Esta información además deberá entregarse agregada por región.
  - Tráfico mensual de datos, por usuario, indicando el uso (volumen de tráfico cursado)
- Entrega de un **INFORME MENSUAL DE ESTADO DEL SERVICIO**. Considerando:
  - Principales incidentes ocurridos en el período y reportes de resolución
  - Cumplimiento y quiebres de los SLAs comprometidos
  - Estado de cumplimiento en suministro (cantidad de equipos/líneas entregados, reparados o repuestos, dados de baja, portados)
  - Reporte de altas y bajas realizadas en el periodo, indicando el detalle número de teléfono, tipo de equipo, numero de Simcard, Responsable y fecha, y
  - Entrega de Indicadores clave de calidad de servicio
- **REUNIÓN DE EVALUACIÓN MENSUAL**, entre el Gerente del Servicio, por parte del proveedor y el Administrador del Contrato, por parte Integra. En esta reunión, el Gerente de Servicio hará una presentación del Informe mensual de Estado del Servicio. Además se discutirán otros aspectos cualitativos del servicio, problemas existentes, acciones, compromisos, etc.  
Sin perjuicio de ello, Fundación Integra podrá citar a reunión extraordinaria ante situaciones o eventos que lo ameriten.
- **CONTROLES DE CAMBIO**. El proveedor deberá considerar un mecanismo formal para solicitud de cambios en el servicio, en el cual se reflejen, al menos: la descripción de la petición, las fechas comprometidas de cumplimiento (de acuerdo con los SLAs), y los montos monetarios involucrados (de acuerdo con las tarifas y precios pactados).
- **COMITÉ DE DIRECCIÓN**. El proveedor deberá designar un **Ejecutivo de nivel superior**, el cual, junto con el **Director de Tecnología** de la Fundación u otro ejecutivo que designe la Fundación, más el Gerente de Servicio y el Administrador de Contrato conformarán el Comité de Dirección, encargado de resolver situaciones no cubiertas por el Contrato y de tomar resoluciones en caso de urgencias o condiciones especiales.

El proveedor en su oferta deberá confirmar si cumple o no estas condiciones e indicar expresamente los contenidos de los Informes de uso de servicio y de gestión de servicio que se entregarán. Particularmente son de interés los indicadores de calidad del servicio que sean propuestos.

## **4 TRANSICIÓN DEL SERVICIO**

### **4.1 ENTRADA EN VIGENCIA Y PLAZO ESPERADO**

El objetivo de Fundación Integra es que el contrato resultante de la presente licitación comience a regir antes del término del contrato actual. Para ello se ha previsto un calendario de licitación que considera la firma de contrato al menos 3 semanas antes del término del acuerdo vigente, debiendo realizarse el inicio del nuevo servicio dentro de ese plazo.

El oferente deberá considerar una programación de actividades para el traspaso de las líneas y suministro inicial de equipos y chips que asegure el cumplimiento de este objetivo.

### **4.2 SUMINISTRO INICIAL**

Al inicio del contrato se deberá realizar la portabilidad de la totalidad de líneas actuales en uso por Integra, y el suministro de entre un 15% y 20% de los equipos contratados.

También al inicio del contrato se deberá entregar y configurar el Gestor Corporativo y habilitar los mecanismos y herramientas de atención de posventa: atención de solicitudes, plataforma web de supervisión, servicio técnico.

### **4.3 CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA TRANSICIÓN**

El oferente debe planificar las actividades de inicio del servicio de manera de garantizar su realización en un plazo máximo de , por ejemplo, considerando la entrega de las nuevas Simcards para regiones, tomando en cuenta que hay tiempos de despacho, de viaje y distribución que dependerán del lugar a los que se envíen.

También debe considerar el uso del proceso de Portabilidad Numérica para el inicio del nuevo servicio, ya que no se desea cambiar los números de los usuarios actuales; la habilitación y configuración del gestor corporativo y otros aspectos que sean atingentes.

En la transición entre el servicio actual y el nuevo, se deberá coordinar con los responsables técnicos de Integra, de manera de generar las mínimas interrupciones de servicio para los usuarios.

Se entenderá que el servicio está habilitado cuando:

- La portabilidad esté completada para la totalidad de los usuarios
- Los equipos y chips que se soliciten en forma inicial estén entregados
- El software gestor corporativo esté configurado y disponible para el uso por parte de Integra
- Los mecanismos y herramientas de posventa estén habilitados y disponibles para su uso por Integra

En particular deberá comprometer el Plazo de habilitación del servicio, que no deberá ser superior a 20 días. El plazo se medirá en días corridos desde la fecha de Firma del Contrato.

Para lo anterior, el oferente deberá entregar una Carta Gantt donde se muestren las actividades, los responsables de ejecutarlas, su precedencia y duración.

Además deberá describir los mecanismos que implementará para lograrlo (por ejemplo, si dispone o no de oficinas regionales desde donde poder distribuir los equipos y/o SIM cards o si va a depender de Fundación Integra para la entrega de estos elementos, asignando tiempos razonables a las actividades de esta última, o si es factible agilizar las partes administrativas del proceso de portabilidad numérica.

## **5 SLAS A COMPROMETER PARA EL SERVICIO**

El proveedor deberá cumplir con Niveles de Servicio (SLAs) comprometidos con Fundación Integra. Se indican los SLAs requeridos por Fundación Integra, no obstante, el Oferente deberá indicar si los cumple, y en caso contrario, indicar cuáles son los niveles de servicio que efectivamente comprometerá:

### **1. SLAs de Implementación:**

1.1 Plazo máximo de habilitación del servicio: **20 días** corridos

Corresponde al cumplimiento de los plazos de transición desde el contrato anterior, según lo indicado en el punto 4.2.

### **2. SLAs de Soporte Técnico:**

Considera el cumplimiento de las siguientes condiciones de servicio:

2.1 Tiempo de respuesta ante reporte (ticket) de falla masiva de servicio: **4 horas**

Plazo para iniciar la atención ante el reporte de un problema o situación de falla de masiva disponibilidad de servicio, según se describe en el punto 2.4.5

2.2 Plazo de entrega de Informe por falla masiva de servicio: **24 horas**

Plazo para entregar un primer informe de análisis, evaluación o diagnóstico de la situación, y compromiso de acciones para la solución del incidente, según se describe en el punto 2.4.5.

2.3 Tiempo de respuesta a reporte (ticket) de problema en operación : **4 horas**

Corresponde al tiempo de respuesta para iniciar la atención ante el reporte de un problema o situación de falla en las herramientas o plataformas puesta a disposición de Integra para la operación y gestión del servicio, o en los servicios de posventa.

### **3. SLAs de Cobertura y Disponibilidad:**

Considera el cumplimiento de las siguientes condiciones de servicio:

3.1 Plazo de entrega de Informe de Inspección de Cobertura: **7 días** corridos en caso de localidades urbanas, y **14 días** corridos en caso de localidades rurales.

Plazo para entregar el informe resultante de la inspección de disponibilidad solicitada por Integra según se indica en el punto 2.4.5. El plazo contará a partir del momento en que Integra solicite la inspección.

3.2 Plazo de solución de Problema de Cobertura: **15 días** corridos en caso de localidades urbanas, y **31 días** corridos en caso de localidades rurales.

Plazo para realizar los trabajos o acciones necesarios para resolver el problema de disponibilidad, de acuerdo con el plan de acción propuesto en el informe de inspección, según se indica en el punto 2.4.5. El plazo contará a partir del cumplimiento del plazo de

entrega del Informe de Inspección.

**4. SLAs de Postventa:**

Considera el cumplimiento de las siguientes condiciones de servicio:

4.1 Tiempos de respuesta a solicitudes de cambio en servicios (solicitudes de alta/baja de servicios, activación/desactivación de roaming, u otras solicitudes):

- a) Planes/Equipos de gama Alta : **24 horas**
- b) Planes/Equipos de Gama Media: **24 horas**

4.2 Tiempos de entrega de equipos o chips (reemplazo o nuevos):

Plazo en que deben ser entregados los elementos, ya sea ante una solicitud o como resultado de un reporte de falla, daño, pérdida o robo.

- a) En Santiago:
  - a.1) Equipos de Gama Alta : **24 horas**
  - a.2) Equipos de Gama Media: **48 horas**
- b) En Provincias (Direcciones Regionales):
  - b.1) Equipos de Gama Alta : **48 horas**
  - b.2) Equipos de Gama Media: **72 horas**

**5. SLAs de Control y Gestión:**

Considera el cumplimiento de las siguientes condiciones de servicio:

4.1 Entrega de reporte de uso de servicios e Informe mensual: mensualmente, según la fecha pactada. La fecha pactada mensualmente para la entrega del reporte se establecerá al inicio del servicio, de común acuerdo con el Proveedor. Una vez acordada, se exigirá su cumplimiento.

4.2 Asistencia a reunión de Evaluación y Presentación de Estado del Servicio: mensualmente, según la fecha pactada. La fecha pactada mensualmente para la entrega del informe y reunión de presentación, se establecerá al inicio del servicio, de común acuerdo con el Proveedor. Una vez acordada, se exigirá su cumplimiento.

## **6 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA**

El Oferente deberá presentar una **PROPUESTA TÉCNICA** de acuerdo con las condiciones formales indicadas en el punto VIII de las Bases Administrativas.

La Oferta Técnica deberá describir los aspectos técnicos de los servicios y equipamiento ofrecidos, siguiendo la misma estructura (numeración) de estas Bases Técnicas, y dando respuesta a todas las exigencias planteadas en ellas. Será responsabilidad del Oferente entregar una respuesta completa a todos los puntos solicitados para una adecuada evaluación de su oferta.

Adjunto a la Oferta Técnica, deberá entregar las planillas de detalle de sitios a cubrir (Anexos N° 1 y N° 2), completando los campos de compromiso de cobertura y tecnología ofrecida (2G, 3G, LTE) en dichos puntos.

Adicionalmente, deberá presentar la tabla de cumplimiento de los criterios de evaluación técnica descritos en el punto 8.2.2, indicando si cumple o no cada criterio, referenciando cada ítem al texto de su oferta, para su verificación.

# BASES ECONÓMICAS

---

## 7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El Oferente deberá presentar su **OFERTA ECONÓMICA** de acuerdo con las condiciones formales indicadas en el punto VIII de las Bases Administrativas, y completando los **formularios de presentación de precios** indicados en el Anexo 4, debidamente firmados por su representante Legal.

En el Formulario Resumen de Precios se deberá indicar el **PRECIO TOTAL**, considerando los servicios de comunicaciones de voz y datos, suministro de equipos y servicios de postventa, de acuerdo con las cantidades requeridas, las especificaciones y las condiciones de servicio exigidas en las Bases Técnicas.

En el Formulario Detalle de Precios el Oferente deberá señalar el **detalle de costo unitario** por ítem de servicios o suministros, los cuales, multiplicados por las cantidades solicitadas en las Bases Técnicas, deberán coincidir con el monto total de los servicios y suministro solicitados.

El Oferente podrá completar su oferta económica con precios y/o tarifas, de ítems complementarios a su oferta base.

No obstante, para efectos de evaluación y comparación con los otros Oferentes se considerará exclusivamente el precio entregado en los formularios de Resumen y Detalle de precios.

La Fundación se reserva el derecho de incorporar o no en el Contrato los ítems complementarios planteados por el **Oferente que sea adjudicado** de acuerdo con el procedimiento de evaluación indicado a continuación.

## 8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evaluarán y analizarán los antecedentes y las ofertas presentadas, estableciendo el orden de mérito de las mismas, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones y requerimientos establecidos en las presentes bases, según los criterios y procedimiento que se señalan a continuación:

### 8.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

#### 8.1.1 Evaluación Administrativa-Técnica

Se analizará el cumplimiento de las especificaciones administrativas y técnicas de estas Bases, de acuerdo con la pauta de evaluación y criterios indicados en el punto 8.2.

Como resultado de esto, cada oferente obtendrá un "Puntaje Técnico" (PT), con una escala de 0 (cero) a 100 (cien), debiendo cumplir además con los requisitos técnicos mínimos. La evaluación de cumplimiento administrativo que tendrá dos valores: "Cumple" o "No Cumple".

#### 8.1.2 Criterio de Elegibilidad

Los Oferentes cuya evaluación administrativa arroje como resultado la opción "No Cumple", o que no cumplan con el requisito técnico mínimo, no serán considerados en la prosecución del proceso, y a su respecto no se llevará a cabo una evaluación económica.



Los Oferentes que cumplan con estas exigencias básicas serán considerados en la evaluación técnico - económica global de la Licitación, según los criterios descritos a continuación.

### 8.1.3 Evaluación Económica

Se evaluará el valor de las ofertas de precio presentadas, correspondiendo el más alto puntaje, 100 puntos, a la propuesta de menor valor.

### 8.1.4 Criterio de Adjudicación

Se adjudicará el contrato al Oferente que obtenga el mejor puntaje ponderado, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PP_i = 0,65 * PT_i + 0,35 * PE_i$$

Donde

PP<sub>i</sub> = Puntaje Ponderado del Oferente "i"

PT<sub>i</sub> = Puntaje Técnico del Oferente "i"

PE<sub>i</sub> = Puntaje Económico del Oferente "i"

## 8.2 PAUTA DE EVALUACIÓN

### 8.2.1 Evaluación Administrativa

Se considerarán como sujetos de evaluación a aquellos Oferentes que den cumplimiento a los requerimientos técnicos de la oferta y requisitos de los participantes, los cuales se explicitan a continuación:

Requisito	Cumple	No cumple
Oferta administrativa incluye toda la documentación legal y garantías exigidas para ofertar en las bases		
El Oferente entrega firmado formulario de aceptación de las Bases		
El Oferente es persona jurídica, con giro de telecomunicaciones u otro rubro similar, que cuenta con concesión de Comunicaciones Móviles en el territorio nacional, y red celular propia		
El Oferente entrega su oferta Técnica y Económica de acuerdo con las formalidades exigidas en las Bases de Licitación		
El Oferente presenta la Información de cobertura comprometida para las comunicaciones móviles en oficinas y Jardines (Anexos N° 1 y N° 2)		

Aquellas propuestas que no cumplan con la totalidad de los requisitos señalados anteriormente, serán consideradas "no elegibles" y serán descartadas del proceso de evaluación.

### 8.2.2 Evaluación Técnica

La evaluación de la oferta técnica considerará los siguientes ítemes y ponderaciones:

Item	Aspecto Evaluado	Criterio de Evaluación	Ponderación		Puntaje Máximo
			Global	En Ítem	
<b>0.</b>	<b>Presentación:</b>		<b>5%</b>		
0.1	Of. Técnica cubre los puntos solicitados	% aspectos cubiertos y bien descritos		60%	3,0 pts
0.2	Plan de Transición en plazos requeridos	(s/n)		40%	2,0 pts
<b>1.</b>	<b>Cobertura:</b>		<b>30%</b>		
1.1	Cobertura Oficinas	% sitios cubiertos		60%	18,0 pts
1.2	Cobertura Jardines	% sitios cubiertos		40%	12,0 pts
<b>2.</b>	<b>Servicios Voz y Datos</b>		<b>20%</b>		
2.1	Minutos entregados	% de lo solicitado		30%	6,0 pts
2.2	Gbyte entregados	% de lo solicitado		30%	6,0 pts
2.3	Velocidad de estrangulación	% de lo solicitado		25%	5,0 pts
2.4	Número de sitios LTE	(# sitios cubiertos / # sitios mejor propuesta)		15%	3,0 pts
<b>3.</b>	<b>Equipos</b>		<b>15%</b>		
3.1	Equipos Gama Media	Puntaje mejor equipo ofertado (ver Nota)		50%	7,5 pts
3.2	Equipos Gama Alta	Puntaje mejor equipo ofertado (ver Nota)		20%	3,0 pts
3.3	Meses de Garantía de equipos entregados	% respecto a mejor oferta		30%	4,5 pts
<b>4.</b>	<b>Gestor Corporativo</b>		<b>10%</b>		
4.1	Asignación límite minutos x usuario	(s/n)		20%	2,0 pts
4.2	Manejo de bloqueo de servicios	(s/n)		20%	2,0 pts
4.3	Generación de reportes de uso en excel	(s/n)		20%	2,0 pts
4.4	Manejo de grupos y sub-administradores	(s/n)		20%	2,0 pts
4.5	Sin límites en cantidad líneas y perfiles	% c/r gestor con mayores límites		20%	2,0 pts
<b>5.</b>	<b>Servicio de Postventa</b>		<b>10%</b>		
5.2	Reportes de uso y calidad de los servicios	% de cumplimiento c/r a cant. Reportes		25%	2,5 pts
	Cumplimiento SLAs propuestos				
5.3	Entrega de equipos en todo Chile	% Ofs. Centrales y Regionales cubiertas		25%	2,5 pts
5.4	Soporte técnico de equipos en todo Chile	% Ofs. Centrales y Regionales cubiertas		25%	2,5 pts
5.5	Oportunidad en la entrega de equipos	% de cumplimiento		25%	2,5 pts
<b>6.</b>	<b>Gobierno de servicio</b>		<b>10%</b>		
6..1	Entrega Informe estado servicio mensual	(s/n)		25%	2,5 pts
6.2	Reporte uso servicio voz x usuario	% cumplimiento de variables (4 ítemes)		25%	2,5 pts
6.3	Reporte uso servicio datos x usuario	% cumplimiento de variables (2 ítemes)		25%	2,5 pts
6.4	Procedimiento de controles de cambio	(s/n)		25%	2,5 pts
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>100%</b>		<b>100,0 pts</b>

**Requisito Técnico Mínimo:** Los Oferentes que obtengan un puntaje global inferior a **70 puntos**, no serán considerados como elegibles para continuar con el proceso de evaluación y su oferta será descartada.

El Oferente deberá adjuntar en su Oferta Técnica esta tabla, referenciando cada ítem al texto de su oferta, para su verificación.

Nota: Evaluación de Equipos Celulares

La evaluación de los equipos celulares se efectuará tomando en cuenta los factores diferenciadores de los equipos ofertados para cada gama según se muestra en la siguiente tabla:

Gama Media								
Modelo Equipo	3G/LTE	Memoria interna (Gbyte)	CPU (#Cores*GHz)	Cámara Principal (MegaPíxeles)	Cámara frontal (MegaPíxeles)	Tamaño Pantalla (Pulgadas diag.)	Resolución Pantalla (PíxelesA X PíxelesL)	Batería mA/h
Factores:	LTE -> 10%	10% -> si > 4GB	>2 GHz -> 10%	>= 8MP -> 10%	si existe -> 10%	>=4" -> 10%	>600x1000 -> 10%	>2000 Ma/h -> 10%
Gama Alta								
Modelo Equipo	3G/LTE	Memoria interna (Gbyte)	CPU (#Cores*GHz)	Cámara Principal (MegaPíxeles)	Cámara frontal (MegaPíxeles)	Tamaño Pantalla (Pulgadas diag.)	Resolución Pantalla (PíxelesA X PíxelesL)	Batería mA/h
	LTE							
	LTE							
	LTE							
Factores:		si > 16GB -> 10%	>4 GHz -> 10%	>= 10MP -> 10%	>=1MP -> 10%	>=4" -> 10%	600x1000 -> 10%	2000 Ma/h -> 20%

Se asignará un puntaje base de 20% a los equipos que cumplan con la especificación mínima indicada en el punto 2.4.2, y se agregará a cada equipo el puntaje indicado en esta tabla, en función de los aspectos en los que exceda la especificación.

El Oferente deberá adjuntar en su Oferta Técnica esta tabla, indicando su cumplimiento efectivo y referenciando cada ítem al texto de su oferta, para su verificación.

### 8.2.3 Evaluación Económica

Para la evaluación de las ofertas, se considerará el **COSTO TOTAL** de la **OFERTA (CTO)** de cada Oferente, el cual se calculará de la siguiente forma:

$$CTO_i = PTC_i + (2 * PCR_i * 18)$$

Donde,

**CTO<sub>i</sub>** : Costo Total de la Oferta evaluada (i)

**PTC<sub>i</sub>** : Precio Total del Contrato (precio total en formulario de precios N°1), para la propuesta evaluada (i)

**PCR<sub>i</sub>** : Precio Mensual de Crecimiento (precio total en formulario de precios N°3), para la propuesta evaluada (i)

#### Puntaje Económico de la Oferta:

A continuación se calculará el Puntaje Económico para cada Oferente. Para ello se asignará el más alto puntaje, **100 puntos**, a la propuesta con **menor Costo Total de Oferta**, según el cálculo anterior.

Para determinar el puntaje de los otros oferentes se aplicará la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{CTO_0}{CTO_i} * 100$$

Donde,

**PE<sub>i</sub>** : Puntaje Económico propuesta evaluada (i)

**CTO<sub>0</sub>** : Costo Total Oferta, de la propuesta de menor valor

**CTO<sub>i</sub>** : Costo Total Oferta, de la propuesta evaluada (i)

## ANEXOS A LAS BASES

---

Se entregan los siguientes Anexos:

ANEXO 1: Lista de Oficinas centrales y regionales, georeferenciadas.

ANEXO 2: Lista de Jardines Infantiles y Salas Cuna, georeferenciadas.

ANEXO 3: Formulario de Presentación del Oferente.

ANEXO 4: Formularios de presentación de Oferta Económica

ANEXO 5: Formulario de Aceptación de las Bases

**ANEXO N° 1: LISTA DE OFICINAS CENTRALES, REGIONALES Y PROVINCIALES,  
GEOREFERENCIADAS**

Se entrega como planilla Excel, junto con las presentes bases

**ANEXO N° 2: LISTA DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA,  
GEOREFERENCIADAS**

Se entrega como planilla Excel, junto con las presentes bases

**ANEXO N° 3: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL OFERENTE.****I. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

<b>Nombre o Razón Social</b>	:	
<b>Rol Único Tributario</b>	:	
<b>Domicilio Comercial</b>	:	
<b>Teléfono</b>	:	

**II. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) PERSONA JURÍDICA**

<b>Nombre</b>	:	
<b>Cédula de Identidad</b>	:	
<b>Nacionalidad</b>	:	
<b>Profesión</b>	:	
<b>Cargo en la empresa</b>	:	
<b>Domicilio</b>	:	
<b>Teléfono</b>	:	
<b>Correo Electrónico</b>	:	

**III. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN**

<b>Nombre</b>	:	
<b>Cargo</b>	:	
<b>Teléfono Fijo</b>	:	
<b>Teléfono Móvil</b>	:	
<b>Correo Electrónico</b>	:	

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O  
REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO N° 4: FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA****FORMULARIO 1: CUADRO RESUMEN DE PRECIOS**

**NOMBRE DE LA PROPUESTA** : \_\_\_\_\_  
**NOMBRE OFERENTE** : \_\_\_\_\_  
**RUT DEL OFERENTE** : \_\_\_\_\_

<b>Servicio / Suministro</b>	<b>Valor Total mensual Neto, en \$</b>	<b>IVA x mes y/u otros impuestos en \$</b>	<b>Valor Total Mensual Bruto (c/IVA) en \$</b>	<b>Precio Total del Contrato (18 meses) Bruto (c/IVA), en \$</b>
Servicio comunicaciones de voz y datos móviles, suministro de equipos celulares, servicios de Postventa, según especificaciones en Bases de Licitación, y condiciones de Oferta Técnica (*)				

Los precios están expresados en Unidades de Fomento.

(\*): Es responsabilidad del Oferente indicar las particularidades de su oferta que difieran de la especificación dada en las Bases de Licitación. En todo aquello que no esté expresamente indicado, se entenderá que se cumple lo especificado en las Bases de Licitación.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL**

**FORMULARIO 2: CUADRO DETALLE DE PRECIOS**

**NOMBRE DE LA PROPUESTA** : \_\_\_\_\_  
**NOMBRE OFERENTE** : \_\_\_\_\_  
**RUT DEL OFERENTE** : \_\_\_\_\_

El Oferente deberá abrir el total presentado en el cuadro resumen, detallando los montos individuales por tipo de servicio o suministro, indicando los valores unitarios y totales, tanto mensuales como globales por la totalidad del contrato (18 meses).

En caso de diferencia entre este Cuadro de Detalle y el Cuadro Resumen, primarán los valores unitarios del Cuadro Detalle.

Ítem	Servicio/Suministro	Descripción	Cantidad	Valor Unitario mensual Neto en \$	Valor total Mensual Neto en \$	Valor Total mensual Bruto (c/IVA) en \$
1	Servicio comunicaciones de voz móviles	Bolsa minutos/mes	100.000 minutos/mes			
2	Servicio comunicación de datos móviles	Plan 600MB/mes, bajada a 128 kb/seg	767 líneas			
3	Servicio comunicación de datos móviles	Plan 2GB/mes, bajada a 256 kb/seg	33 líneas			
4	Equipos Móviles	Equipos gama Media	767 equipos			
5	Equipos móviles	Equipos gama Alta	33 equipos			
<b>TOTALES (\$)</b>						

Los precios están expresados en Unidades de Fomento.

Estos precios unitarios se utilizarán como referencia en caso de solicitar mejora de equipos o servicios durante la vigencia del contrato.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL**

**FORMULARIO 3: CUADRO PRECIOS COMPLEMENTARIOS (OPCIONALES)**

**NOMBRE DE LA PROPUESTA** : \_\_\_\_\_  
**NOMBRE OFERENTE** : \_\_\_\_\_  
**RUT DEL OFERENTE** : \_\_\_\_\_

El oferente deberá indicar otros precios o tarifas **complementarias** a los precios ofertados por el servicio y suministro básico solicitado en esta Licitación (presentados en los Cuadros Resumen y Detalle), para efectos de aumento de las cantidades contratadas.

Estos precios serán **opcionales**. La Fundación Integra podrá tomarlos o no según su mejor conveniencia, y no deberán condicionar de ninguna manera el precio ofertado por el servicio y suministro básico solicitado. El oferente podrá agregar otros que estime conveniente.

Ítem	Servicio / Suministro / Accesorio / Componente / Funcionalidad Complementarios	Descripción	Cantidad	Valor Total mensual Bruto (c/IVA) en \$
1	Paquete de equipos - plan para usuario normal	Incluye: Equipo Gama media y plan de datos usuario normal	50 usuarios	
2	Paquete de equipos - plan para usuario VIP	Incluye: Equipo gama Alta y plan de datos usuario VIP	5 usuarios	
3	Tarifa por bolsa adicional de voz	Bolsa de 5.000 minutos mensuales de voz	5.000 minutos	
			<b>TOTAL(*)</b>	

Nota(\*): El Total calculado es referencial y se utilizará para la evaluación económica de las ofertas.

Aclaraciones a los ítemes ofrecidos:

---



---



---

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL**

**FORMULARIO 4: CUADRO DE DESCUENTOS ESPECIALES (OPCIONALES)**

**NOMBRE DE LA PROPUESTA** : \_\_\_\_\_  
**NOMBRE OFERENTE** : \_\_\_\_\_  
**RUT DEL OFERENTE** : \_\_\_\_\_

El Oferente deberá indicar descuentos especiales, para mejora de equipos o servicios. Estos descuentos serán **opcionales**. La Fundación Integra podrá tomarlos o no según su mejor conveniencia, y no deberán condicionar de ninguna manera el precio ofertado por el servicio y suministro básico solicitado. El Oferente podrá agregar otros que estime conveniente.

Ítem	Servicio / Suministro / Accesorio / Componente / Funcionalidad Complementarios	Descripción	Cantidad	Descuento %
1	Descuento en equipo de upgrade	Descuento especial para Fundación Integra, respecto del valor público de prepago vigente por el proveedor.	1	

Este descuento se utilizará para reemplazar un equipo parte del suministro comprometido, por un equipo de costo superior (equipo de upgrade) fuera de la lista de equipos propuestos por el Proveedor, a elección.

Aclaraciones al ítem ofrecido:

---

---

---

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL**

## **ANEXO N° 5: FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN COMUNICACIONES MÓVILES FUNDACIÓN INTEGRA**

#### **DECLARACIÓN JURADA**

El Oferente declara que ha examinado y acepta las presentes bases de licitación, sus documentos anexos y las condiciones en las cuales se prestarán los servicios y proveerá los suministros.

Esta propuesta constituye una oferta a firme por un período de noventa (90) días corridos desde su fecha de presentación.

El Oferente acuerda que los documentos entregados en el período de licitación forman parte de su oferta, como también que dichos documentos formarán parte integrante del contrato que se genere si su propuesta es aceptada.

Adicionalmente, el Oferente declara que la información de cobertura de las comunicaciones móviles en las Oficinas y Jardines Infantiles de Fundación Integra es fidedigna y compromete su cumplimiento en el contexto del contrato.

1

El Oferente se obliga desde ya que si el contrato le es asignado, comenzará a desarrollar su trabajo de modo de dar estricto cumplimiento a los plazos comprometidos.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma Representante Legal

Razón Social y Timbre Empresa